

## Comisión Nacional Mixta de Escalafón

### COMUNICADO FE DE ERRATAS

En referencia al Boletín CNME No. 159/2023, de fecha 30 de noviembre de 2023, en donde se convoca a los trabajadores ATM. del INAH.; que aspiren a concursar por una (1) plaza definitiva del **puesto de Asistente de Técnico en Promoción Cultural**, nivel T8, jornada laboral de **45** horas semanales y con salario de **\$16,522.00 (Dieciséis mil quinientos veintidós pesos 00/100 M.N.)**, con adscripción a la **Zona Arqueológica de Cuicuilco**.

En cuanto al puesto **DICE: Asistente de Técnico en Promoción Cultural**.

**DEBE DECIR: Asistente de Técnico Especializado en Promoción Cultural.**

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

*Atentamente.*

*La Comisión Nacional Mixta de Escalafón*

*Por Autoridades*

*Por Trabajadores*

  
Guadalupe Olivos Luna.

  
Jonathan Salvador Martínez Tinajero.

  
Leonardo Omar Orozco Torres.

  
Eiter Francisco Teoba Cordero.



**Comisión Nacional Mixta de Escalafón**  
**BOLETIN**

CNME NO. 159/2023

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2023

Se convoca a los (as) trabajadores (as) ATM. del I.N.A.H. con adscripción a la **Ciudad de México**; pertenecientes a todas las ramas que aspiren a concursar por **1 (una)** plaza definitiva del puesto de **Asistente de Técnico en Promoción Cultural**, nivel **T8**, jornada laboral de **45** horas semanales, y con salario de **\$16,522.00 (Dieciséis mil quinientos veintidos pesos 00/100 M.N.)**, con adscripción a la **Zona Arqueológica de Cuicuilco**.

Los (as) aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Solicitud debidamente requisitada.
2. Copia fotostática del último dictamen o F05 (movimiento de personal).
3. Pasantía en Ciencias de la Comunicación, Pedagogía o carrera a fin en Ciencias Sociales).

Las solicitudes **que no cubran los requisitos antes mencionados serán descartadas del proceso**, sin excepción alguna, no teniendo derecho a presentar examen.

En términos de lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Escalafón, los (as) interesados (as) en concursar por la plaza boletinada deberán presentar original y dos copias de la solicitud debidamente requisitada, adjuntando copia de la documentación soporte, una para la representación de autoridades y otra para la representación de trabajadores, ambas en las instalaciones de la Comisión Nacional Mixta de Escalafón, ubicadas en Hamburgo número 135, planta baja y 4º piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, **durante el periodo del 30 de noviembre al 14 de diciembre de 2023, en el horario de 09:00 a 15:00 horas**, para mayor certeza enviar cualquier solicitud o duda en los correos electrónicos de **autoridades: cnmescalafon\_atm@inah.gob.mx** y de **trabajadores: escalafon.inah@gmail.com**

**Los exámenes teórico y práctico se aplicarán el día 20 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Zona Arqueológica de Cuicuilco.**

Cualquier aclaración con respecto al contenido de este boletín y/o de la solicitud de inscripción, deberá ser solicitada a la Comisión Nacional Mixta de Escalafón con un mínimo de 72 horas antes de la aplicación del examen, en los siguientes teléfonos: **(55) 41660780 al 41660784 extensiones 417420, 416259 y 416271** y en los correos antes citados.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán recabados exclusivamente para llevar a cabo el proceso escalafonario, para el personal Administrativo, Técnico y Manual del Instituto Nacional de Antropología e Historia pertenecientes a todas las ramas, que aspiren a concursar por una plaza definitiva. Si usted no desea que sus datos sean tratados para esta finalidad, podrá manifestarlo con la frase: "No consiento que mis datos personales se utilicen para tales fines".

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de Internet, en la siguiente liga electrónica:

[https://www.inah.gob.mx/images/transparencia/20200210\\_privacidad\\_escalafon.docx](https://www.inah.gob.mx/images/transparencia/20200210_privacidad_escalafon.docx)

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Comisión Nacional Mixta de Escalafón.

**Atentamente.**

**La Comisión Nacional Mixta de Escalafón**

**Por Autoridades**

**Por Trabajadores**

**Guadalupe Olivos Luna.**

**Eiter Francisco Teoba Cordero.**

**Leonardo Omar Orozco Torres.**

**Leticia Martínez Corona.**

